



COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CIRCULAR CNV/DIF N° 005/2020

PARA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS, CASAS DE BOLSA Y SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSION.

Por este medio se pone a conocimiento lo siguiente:

- **Resolución SEPRELAD N° 055/2020** de fecha 24 de febrero de 2020 *“Por la cual se deja sin efecto el registro habilitado por Resolución N° 614/2017 para las personas físicas o Jurídicas que se dedican con capital propio a otorgar créditos, prestamos de dinero en efectivo o administren carteras de créditos”*.

A los efectos de mayor aclaración sirvanse contactar con la Dirección de Inspección y Fiscalización de la CNV.

Asunción, 20 de marzo de 2020



**Dirección de Inspección y Fiscalización
Comisión Nacional de Valores**